



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

P.E/A Art. 5.1.4 N° 6.2.1 y 6.2.2

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4 inciso 2° OGUC, para poder acogerse procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4 N° 6.2.1) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4 N° 6.2.1)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4 N° 6.2.2) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4 N° 6.2.2)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

REGIÓN DE TARAPACA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
034
FECHA
15/09/2016
ROL S.I.I.
5131-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4 N° 6.2.1 y 6.2.2.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4 N° 6.2.1 y 6.2.2. **N° 041 de fecha 26/08/2016.-**
D) El Decreto Supremo N° 918 de fecha 02.04.2014 (D.O. N° 40.824-A de fecha 03.04.2014).

RESUELVO:

- OTORGAR PERMISO EDIFICACION OBRA NUEVA DE VIVIENDA, UBICADA EN AVENIDA RAMÓN PÉREZ OPAZO S/N° DEL LOTE C.H. "CONDominio PAMPA PERDIZ II", aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los vistos de este permiso.
- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales:
- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -
- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE o RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT
FRESIA DELIA ROJAS CHIAPPA	87750007#
NOMBRE o RAZON SOCIAL de la empresa de ARQUITECTO PROYECTISTA	RUT
SOCIEDAD ASESORA E INMOBILIARIA ANDALUCIA S.A.	70152411000#
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	RUT
FRANCISCO FIDEL CABRERA MUÑOZ	170331020#
NOMBRE o RAZON SOCIAL de la empresa de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	RUT
ACL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	762042606
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	RUT

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1° Piso	0,00 M2	820,83 M2	3.338,21 M2
2° Piso	0,00 M2	730,74 M2	
3° Piso	0,00 M2	730,74 M2	
4° Piso	0,00 M2	730,74 M2	
5° Piso	0,00 M2	612,96 M2	
6° Piso			
7° Piso			
Total (m²)	EXISTENTE 0,00 M2	3.626,01 M2	3.338,21 M2

Nota: En caso que la Edificación a Construir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.
ALTO HOSPICIO, AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO N° 3125, TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGION TARAPACA / CHILE



6.- PAGO DE DERECHOS
MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	484.044.917
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	x 1,5	%	\$	7.260.675	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)
TOTAL A PAGAR				\$	7.260.675
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	805	FECHA	15/09/2016	
CONVENIO PAGO	N°		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE
OBRAS
MUNICIPALES
ALTO HOSPICIO

DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DSM/AR/PMD/RUM/haa

DISTRIBUCION:

- 01. INTERESADO (2)
- 02. ARCHIVO D.O.M. (2)
- 03. DEPTO. AVALUACIONES S.I.I. (1)

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO